

CASO CLÍNICO PARA FORO 2

ALTERACIÓN BIOMECÁNICA DE PARED ABDOMINAL EVIDENCIADA CON RUSI (Rehabilitative Ultrasound Imaging)

El caso que presento a continuación es una experiencia clínica de lo que el Neurocontrol Motor puede conseguir en un trastorno de la contracción muscular de la faja abdominal y lo que la ecografía puede aportar a la Fisioterapia desde el punto de vista funcional.

ANAMNESIS

Mujer de 29 años con dolor en cara antero externa derecha de abdomen en reposo y al movimiento desde abril 12.

Dolor punzante y localizado, no irradiado.

De seis meses de evolución.

En esos seis meses fue diagnosticada de hígado graso con diversos medios entre los que se incluye el TAC. Con tratamiento Médico mejoró evidenciándolo en control médico post-tratamiento.

No obstante perduró el dolor en la misma región y optó por tratamiento de Fisioterapia abordándolo desde el punto de vista de tratamiento de tejido blando con Terapia Manual y Osteopatía Visceral.

En vista que no conseguía solución optó por Medicina Tradicional China. La paciente no obtuvo ninguna mejoría.

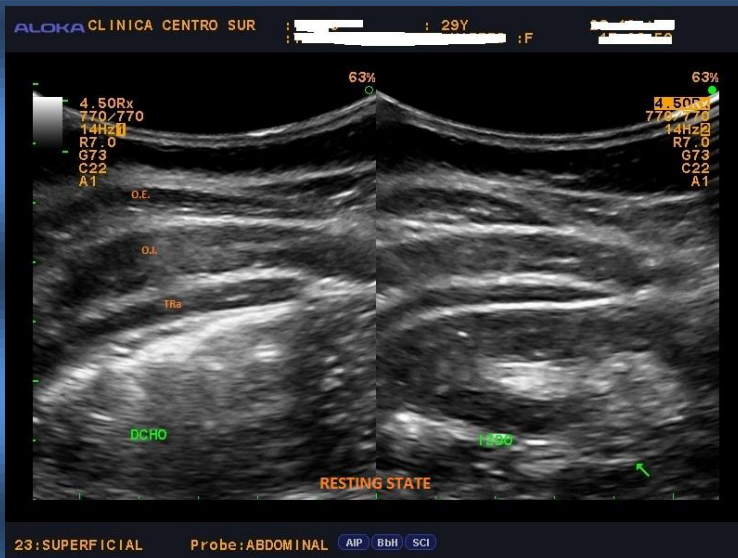
Detallo que la paciente es Fisioterapeuta y Especialista en Suelo Pélvico.

Acude a consulta recomendada para valoración de musculatura abdominal y se obtienen las imágenes siguientes:



Imagen tomada en región antero externa de pared abdominal con sonda convex y preset ajustado para tejido superficial.

Imagen de reposo.

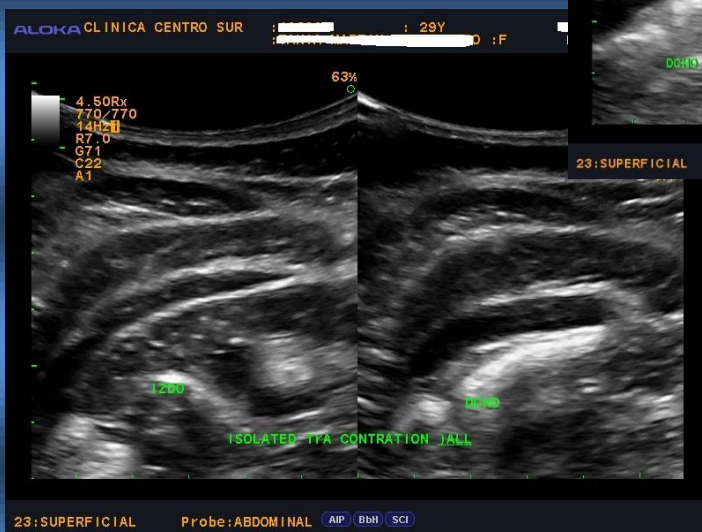
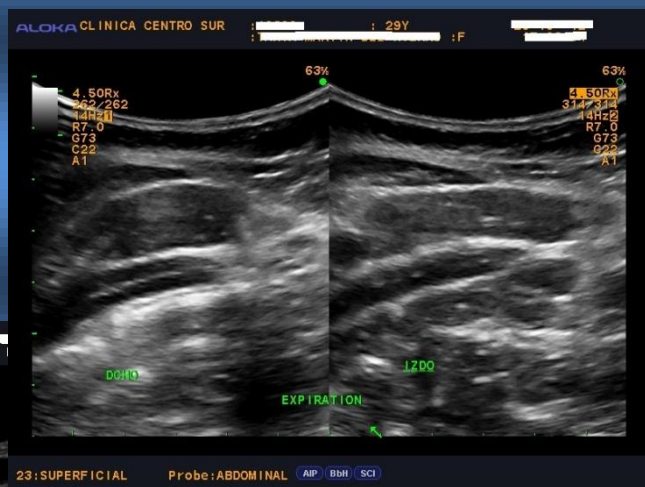


En la imagen de reposo podemos observar: de superficial a profundo el Oblicuo Externo (O.E.) el Oblicuo Interno (O.I.) y el Musculo Transverso del Abdomen (TRa)

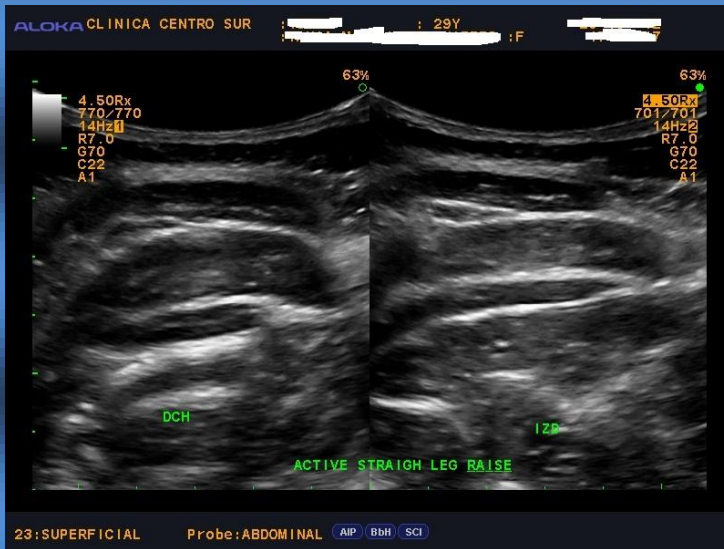
En las siguientes imágenes pidiendo una batería de pruebas, evidenciamos la diferencia de comportamiento

mecánico entre el lado derecho e izquierdo. Estas evidencias no son tan patentes en una imagen estática ya que en tanto son trastornos de la contracción deben ser evidenciadas en movimiento pero de manera estática comparadas con la contralateral son demostrativas de la alteración.

Expiración Forzada.



Contracción aislada del Transverso del Abdomen.



Prueba de levantar pierna desde decúbito.

CONCLUSIÓN:

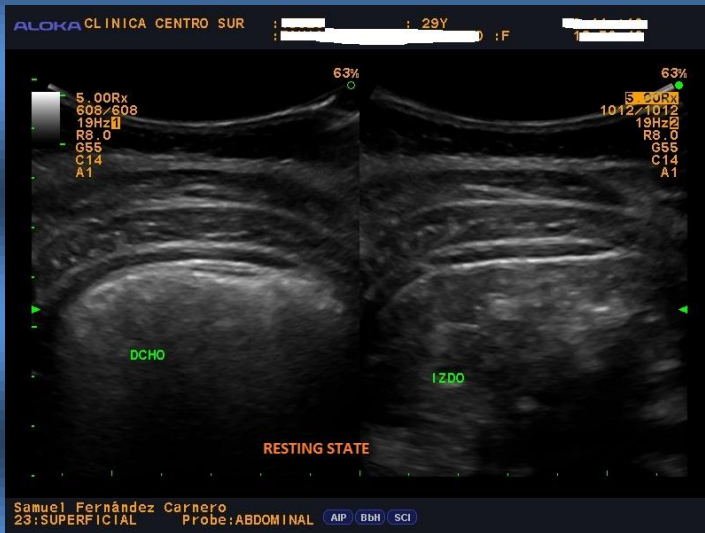
La conclusión a la vista de los datos, la anamnesis y la palpación era que la paciente presentaba:

- Descoordinación de la contracción de la musculatura de la región abdominal derecha. Presente en la contracción aislada del Transverso del Abdomen. Existía una respuesta mayor en el lado afectado.
- Hipertonía de la musculatura. Oblicuo Interno y Transverso del Abdomen.
- Alteración de la arquitectura fascial en tanto había un aumento de la señal del ecógrafo siendo hiperecogénicas (mas blancas) las fascias de los músculos explorados y que debía ser tratada de manera selectiva.
- Bandas Tensas. A la palpación evidenciamos bandas tensas en los músculos descritos. Debía aliviarse su tono basal.

TRATAMIENTO:

El tratamiento consistió en la aplicación de las siguientes técnicas:

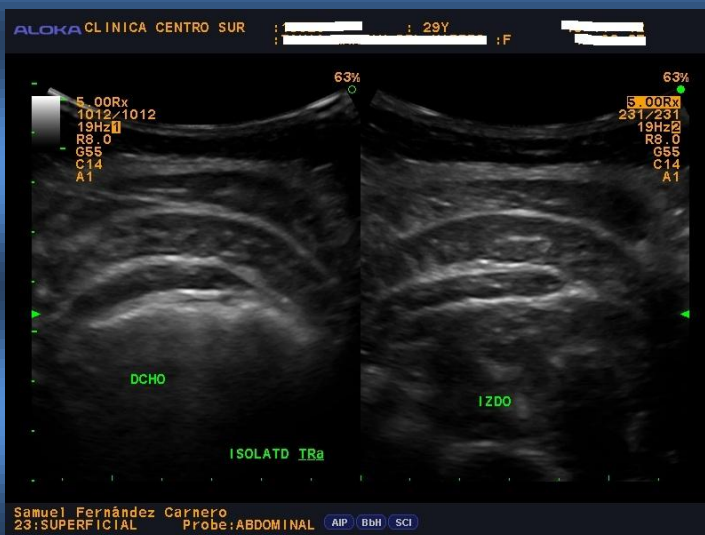
- Punción seca: Para disminuir la tensión de muscular.
- Relajación miofascial. Para mejorar la arquitectura fascial.
- Reducción de la biomecánica de contracción y relajación mediante ejercicios de Biofeedback dirigidos y controlados frente al monitor del ecógrafo para estimulación de la paciente.



Estado de Reposo.



Expiración forzada.



Contracción aislada del Transverso del Abdomen.

VALORACIÓN:

Se realizaron 5 sesiones de tratamiento en las tres semanas posteriores a la valoración inicial.

El resultado fue que le remitieron los síntomas que manifestaba quedándole molestias a la actividad de esfuerzo.

Las imágenes ecográficas presentan una normalización del tono y homogenización con respecto a la contralateral.

La experiencia clínica demuestra que la evidencia de la imagen ecográfica mediante la técnica RUSI nos aporta muestras del comportamiento del Neurocontrol motor y es una técnica de valoración, diagnóstico y tratamiento para el sector de la Rehabilitación.

Los mecanismos de Biofeedback empleados en el tratamiento y la información en tiempo real que le da el ecógrafo el paciente es vital en el proceso de normalización del tono muscular y normalización de los procesos de contracción y relajación muscular en una alteración de tipo mecánico.

El tratamiento del tejido blando mediante técnicas directas fue importante para la corrección de la sintomatología de la paciente, pero fue determinante el diagnóstico conciso de la alteración y la aplicación de un método de reducción de la musculatura.

BIBLIOGRAFÍA

Este trabajo está basado en la formación recibida de las Doctoras Maria Stokes y Cliona O'Sullivan en Dublin (Irlanda) y el libro de la Dra. Jackie L. Whittaker:

- Whittaker, Jackie L. Ultrasound Imaging for Rehabilitation of the Lumbopelvic Region. A Clinical Approach. ISBN-10: 0443068569. Ed. Elsevier Churchill Livingstone 2007.



LICENCIA DE USO DE ESTE DOCUMENTO

El presente documento se presentó a la 3ª Jornada Interhospitalaria de Fisioterapia, celebrada el 22 de Noviembre de 2013 en el Hospital Universitario de Fuenlabrada (Madrid, España).

Usted es libre de:

- copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra
- Remezclar — transformar la obra
- Hacer un uso comercial de esta obra

Bajo las condiciones siguientes:

- reconocimiento — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- Compartir bajo la misma licencia — Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

Entendiendo que:

- Renuncia — Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor
- Dominio Público — Cuando la obra o alguno de sus elementos se halle en el dominio público según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.
- Otros derechos — Los derechos siguientes no quedan afectados por la licencia de ninguna manera:
- Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior:
 - Los derechos morales del autor;
 - Derechos que pueden ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo derechos de imagen o de privacidad.

Aviso — Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra

<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/>